Asunción, 13 de diciembre de 2019.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. LPN Nº 203/2019 - ID Nº 372.143

I.- INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de análisis económicos financieros es realizada en virtud a la Resolución MOPC N° 1227 de fecha 07 de junio de 2019 y sus modificaciones, Resolución MOPC N° 1236 de fecha 10 de junio de 2019 y Resolución MOPC N° 1575 de fecha 17 de julio de 2019; artículo 1° inc. g que establece cuanto sigue: *"Las responsabilidades emergentes de la elaboración de los informes supra mencionados recaerán exclusivamente en el funcionario responsable en cuya área de experticia haya recaído el análisis de los diferentes criterios de evaluación establecidos en los pliegos de bases y condiciones. En consecuencias, el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos responderá por el parecer jurídico que hubiere emitido, el representante del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas responderá por el informe económico financiero emitido, y el representante del sector técnico responderá por el informe técnico elaborado*" (SIC).

A continuación, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 1.861/2019 de fecha 10 de diciembre del 2019, solicita realizar el Análisis Económico Financiero de las ofertas presentadas; al respecto, se procede a realizar la evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas participantes en el marco del LLAMADO M.O.P.C. N° 203/2019, "LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA FACHADA DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- ID N° 372.143

II.- ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, de fecha 10 de diciembre de 2019, participan las siguientes empresas y/o consorcios de empresas:

N	Oferentes	MONTO
1	EN OBRAS de Nelson Federico Azucas	6.325.000.000
2	MES TRADING y SERVICE de Juan Carlos Sánchez	6.310.000.000
3	ALBERTO SOSA LEZCANO	5.455.749.857

III.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCION II. "CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION"; Punto 3) Capacidad Financiera; Ítems:** "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; y "Recursos Financieros"; **Punto 4) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS)**, de la Adenda N° 2.

3. CAPACIDAD FINANCIERA.

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,10 (uno con diez) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (Año 2016, 2017, 2018).

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero con ochenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (Año 2016, 2017, 2018).

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito
Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
Cada Socio: Debe cumplir con el 100% (cien por ciento) del requisito

PN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Socio Líder: Debe cumplir con el 100% (cien por ciento) del requisito

Recursos Financieros:
Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, tales como: Capital Operativo y/o Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera.

El mínimo requerido de Recursos Financieros será igual o superior a la suma del 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del Valor de las Obras Pendientes de Ejecución, estipulada en el Formulario CCA – Compromisos Contractuales Actuales.

El valor máximo exigible de Capital Operativo será de hasta el 50% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.

El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente – Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista Principal, integrante de un consorcio o subcontratista afectado por su participación en dicho contrato) correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria (Año 2.018). (*)

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por los respectivos Bancos Centrales o entidades supervisoras de instituciones financieras y/o bancarias, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada" una línea de crédito para ser utilizada; con la siguiente descripción:
(a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento,
(b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado
(c)- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
(d)- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito, y
(e)- Fecha de Emisión de la Carta de Crédito.

Observación sobre Línea de Crédito:
- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación.
- No serán consideradas aquellas Líneas de Crédito "Aprobadas" que estén sujetas a condicionamientos posteriores a su aprobación.
- No serán consideradas las cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocidas y supervisada de acuerdo a la normativa dada por los respectivos Bancos Centrales o entidades supervisoras de instituciones financieras y/o bancarias, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.
- No serán consideradas aquellas cartas de créditos que no cumplan con las descripciones indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e).

En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito
Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% (veinte y cinco por ciento) del requisito mínimo.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% (Cuarenta por ciento) del requisito mínimo.

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS FACTURACIÓN ANUAL MEDIA)
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio una facturación anual media igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.

El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de Estados de Resultados de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente en instituciones públicas o privadas, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

En caso de Consorcio a los efectos de la calificación se sumarán a la facturación de cada integrante.

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito
Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% (veinticinco por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% (cuarenta por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.

(*) Para la evaluación de los Puntos 3 "CAPACIDAD FINANCIERA" y 4 "EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS" se tendrán en cuenta cuanto sigue:
1. Las empresas y/o consorcios de empresas nacionales, deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables), presentados ante la Sub Secretaria de Tributación del Paraguay.
2. Los oferentes que presentaren ofertas por medio de una Sucursal deberán presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Sub Secretaria de Tributación del Paraguay, no se aceptarán estados financieros de la casa Matriz
3. Los oferentes deberán presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del profesional contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
4. Las documentaciones requeridas para la evaluación económica financiera, deben estar debidamente firmadas por el Representante Legal y por el Contador; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
5. Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales. Los oferentes que presentaren ofertas por medio de una sucursal constituida en la República del Paraguay, podrán presentar para la evaluación económica financiera los Estados Financieros de la Casa Matriz; para el efecto la Casa Matriz deberá emitir, en carácter de declaración jurada, una nota de respaldo económico financiero para que la sucursal por mandato de la Casa Matriz pueda presentar ofertas en nombre de esta, para el efecto la evaluación será realizada sobre los Estados Financieros de la Casa Matriz quien asumirá los compromisos de carácter económico financiero, además será considerado lo mencionado en el párrafo anterior.
Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscal.

IV.- EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base al promedio extraído de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados (Años 2016, 2017 y 2018) y los Estados de Resultados correspondientes a los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2009-2018) conforme a lo solicitados en la Adenda N° 2; para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentadas por los oferentes.

a) Solicitud de documentos de carácter Formal:

ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO, no ha presentado en su carpeta de ofertas el Documento de Declaración Jurada por parte del profesional contable, indicando si los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Ofertas corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados; a su vez, a

través del Memorándum DET N° 542/2019 de fecha 10/12/2019; por medio de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas se ha solicitado a la empresa la documentación requerida; en este sentido, a través del Memorándum CEO N° 1920/2019, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas remite el Expediente MEU N° 67.480/2.019 de fecha 12/12/ 2019 a través del cual se adjunta la documentación conforme a lo solicitado.

MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez B., no ha presentado en su carpeta de ofertas el Documento de Declaración Jurada por parte del profesional contable, indicando si los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Ofertas corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados; a su vez, a través del Memorándum DET N° 542/2019 de fecha 10/12/2019; por medio de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas se ha solicitado a la empresa la documentación requerida; en este sentido, a través del Memorándum CEO N° 1920/2019, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas remite el Expediente MEU N° 67.481/2.019 de fecha 12/12/2019 a través del cual se adjunta la documentación conforme a lo solicitado.

EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas, no ha presentado en su carpeta de ofertas los siguientes documentos: 1.- Documento de Declaración Jurada por parte del profesional contable; 2.- Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables), presentados ante la Sub Secretaria de Tributación del Paraguay correspondientes a los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018; 3.- FORMULARIO N° 3 "Facturación Anual Media en Construcción"; FORMULARIO N° 3.1 "Detalle de facturación del año"; FORMULARIO N° 5 "Situación Financiera"; FORMULARIO N° 5.1 "Resumen de Recursos Financieros"; FORMULARIO N° 5.2 "Detalle de Capital Operativo del (último ejercicio fiscal)"; FORMULARIO N° 9 "Compromisos Contractuales Vigentes"; a su vez, a través del Memorándum DET N° 542/2019 de fecha 10/12/2019; dirigida a la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas se ha solicitado a la empresa las documentaciones mencionadas. Al respecto se informa que la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 1919/2019 de fecha 12/12/2019 remite el Expediente MEU N° 67.383/2.019 mediante el cual el oferente solicito lo siguiente:... *"Por la presente solicitamos una ampliación de dos días hábiles para la presentación de los documentos solicitados en la nota N° CEO N° 1426/2019 para el proceso de evaluación de la oferta. Teniendo en cuenta que las Cartas de línea de Crédito que se completan con los otros documentos que nos solicitan, éstos expiden las entidades Bancarias, de los cuales somos clientes nos solicitan ese tiempo para expedir dichos documentos" (SIC).*

En relación a la prórroga solicitada, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del correo ceo.mopc@gmail.com otorga al oferente la prorroga hasta las 14:00 del día jueves 12 de diciembre de 2019. Al respecto, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 1944/2019 de fecha 13/12/2019, remite el Expediente MEU N° 67.630/2.019 de fecha 12 de diciembre de 2.019, a través del cual el oferente EN OBRAS remite las documentaciones requeridas dentro del plazo de prorroga otorgado.

b) Observación Documental:

MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez B. en el Folio 33 de la Carpeta de Ofertas presenta 1 (una) nota bancaria expedida por el BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. en fecha 06 de diciembre de 2.019 que textualmente dice:... *"El cliente opera con una Línea de Crédito de hasta GS 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones). Aclaramos que la misma constituye una línea de crédito no comprometida y el Banco, a su sola opción, podrá realizar o no créditos o desembolsos dentro de la misma, de acuerdo a la liquidez del momento como así también a las condiciones del mercado financiero.* ***En cada caso la operación deberá estar sujeta a la aprobación del Comite de Crédito, por lo cual, la no realización de desembolsos o la no formalización de créditos, en los conceptos que fueren no podrán ocasionar responsabilidad alguna*** *" (SIC);* por tal, y en consideración a lo precedentemente expuesto, manifestamos que la nota bancaria no ha sido considerada debido a que la misma se encuentra sujeta a condiciones posteriores a su aprobación conforme a lo establecido en la SECCION II. "CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION"; Punto 3) Capacidad Financiera; Ítem: "Recursos Financieros" de la Adenda 2, que en una parte establece cuanto sigue:... ***"Observación sobre Línea de Crédito: - No serán consideradas aquellas Líneas de Crédito "Aprobadas" que estén sujetas a condicionamientos posteriores a su aprobación" (SIC);*** no obstante, se menciona que

el citado oferente "CUMPLE" con los requisitos mínimos estipulados en el Ítem: "Recursos Financieros".

EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas, en el legajo del Expediente MEU 67.630/2.019, presentó en los Folios 33 y 34 del referido expediente 2 (dos) notas bancarias; la primera expedida por el BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. en fecha 12 de diciembre de 2.019 que textualmente dice cuanto sigue:.. *" Asimismo, informamos que esta Institución Bancaria estaría en condiciones de analizar una línea de Crédito de hasta Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) a favor del mismo, en el caso que lo requiera si fuere adjudicado en la Licitación de referencia. Dejamos expresa constancia que el otorgamiento del crédito está sujeto al cumplimiento por parte del interesado, de los requisitos exigidos por este Banco y las reglamentaciones emanadas del Banco Central del Paraguay" (SIC);* y la segunda expedida por el BANCO GNB PARAGUAY S.A. en fecha 12 de diciembre de 2.019 que textualmente dice cuanto sigue:…" *Atendiendo al pedido de nuestro cliente, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS. con CI Nº 933.709, nos es grato informarles que el mismo opera a la fecha en Cuenta Corriente en moneda local, como así también en caja de ahorro en moneda extranjera. Además, posee una línea de crédito vigente no comprometida de Gs. 620.000.000 (GUARANIES SEISCIENTOS VEINTE MILLONES)"(SIC).* En relación a las notas presentadas informamos cuanto sigue: 1.- Las notas cuentan con fecha de emisión posterior a la fecha de apertura de ofertas; 2.- En el caso de la nota expedida por el BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. se deja constancia que la misma se haya condicionada de conformidad a lo establecido en la SECCION II. "CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION"; Punto 3) Capacidad Financiera; Ítem: "Recursos Financieros" de la Adenda 2, que en una parte establece cuanto sigue:... *"El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por los respectivos Bancos Centrales o entidades supervisoras de instituciones financieras y/o bancarias, **en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada" una línea de crédito para ser utilizada**" (SIC); 3.-* En el caso de la nota expedida por el BANCO GNB, informamos que el documento se trata de una copia simple presentada en el legajo de documentos, no fue autenticada a través de escribanía y además cuenta con fecha posterior a la fecha de apertura; razón por la cual, no fue considerada, además se trata de una línea de crédito vigente "no comprometida; por las razones expuestas precedentemente, las notas bancarias no fueron consideradas como complemento al capital operativo, finalmente dejamos constancia que el oferente precedentemente citado "NO CUMPLE" con el requisito debido a que sus recursos financieros no alcanza a cubrir el mínimo exigido en el Ítem: "Recursos Financieros".

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple"

Nº	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	CRITERIOS
1.-	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	Gs 5.455.749.857	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.-	MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sanchez B.	Gs 6.310.000.000	Cumple	Cumple	Cumple (*)¹ (**)¹	Cumple	Cumple
3.	EN OBRAS de Nelson Segovia	Gs 6.325.000.000	Cumple	Cumple	No Cumple (**)²	Cumple	No Cumple

OBSERVACIÓN:
(*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo
(**) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo
(***) No indica una Línea de Crédito Aprobada, que no fueron complementadas al Capital Operativo
()ⁿ El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **"CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en la Adenda 2.

- ✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en la Adenda 2.

- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** Las empresas evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en la Adenda 2; a excepción del oferente EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas quien "NO CUMPLE" con las exigencias mínimas.

- ✓ **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS FACTURACIÓN ANUAL MEDIA):** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN" con el requisito mínimo establecido en la Adenda 2.

Por último, se anexan las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.

Por tanto, respecto al análisis realizado en el LLAMADO M.O.P.C. LPN Nº 203/2019, se remite el presente informe de evaluación financiera, a consideración de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

C.P. José Antonio Paredes García
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO

LLAMADO M.O.P.C. Nº 203/2019

LLAMADO M.O.P.C. Nº 203/2019, "LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA FACHADA DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- ID N° 372.143

ADENDA N° 2

SECCION II. "CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION".
Punto 3) Capacidad Financiera.

Ítems:

"Coeficiente de Liquidez".
"Coeficiente de Solvencia".
"Recursos Financieros".

Punto 4) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS)

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LLAMADO M.O.P.C. N° 203/2019

LICITACION PÚBLICA NACIONAL -- SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA -- PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA FACHADA DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 372.143

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RECURSOS FINANCIEROS						VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS			CRITERIOS
			AC / PC (≥ 1.10) Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018)		PT / AT (≤ 0.80) Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018)		Informaciones Obtenidas del Capital Operativo Individual, Consorciado extraído del balance del último ejercicio Fiscal, complementado con Carta de Créditos	Valor de las Obras Pendientes de Ejecución	El mínimo de Recursos Financieros sera igual o superior a: El mínimo requerido de Recursos Financieros sera igual o superior a la suma del 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del Valor de las Obras Pendientes de Ejecucion, estipulada en el Formulario CCA + Compromisos Contractuales Actuales.		El valor máximo exigible de Capital Operativo sera de hasta el 50% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente		Informaciones Obtenidas en base al promedio de facturación de las empresas y/o consorcios de empresas	Requisito de cumplimiento: Haber generado durante los mejores años (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio una facturación anual media igual o superior al 70% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% (veinticinco por ciento) de los requisitos mínimos requeridos. Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 50% (cincuenta por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	RESULTADO	
1.-	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	Gs 5.455.749.857	24,84	C	0,04	C	Gs 4.415.730.927	Gs 1.442.593.056	Gs 1.235.409.277	C	Gs 2.727.874.929	-	Gs 2.729.541.268	Gs 2.727.874.929	C	Cumple
2.-	MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sanchez B.	Gs 6.310.000.000	1,32	C	0,75	C	Gs 3.868.440.332	Gs 154.563.000	Gs 1.277.456.300	C	Gs 3.155.000.000	- (*)¹ (**)¹	Gs 6.842.754.254	Gs 3.155.000.000	C	Cumple
3.	EN OBRAS de Nelson Segovia	Gs 6.325.000.000	2,54	C	0,33	C	Gs 1.205.821.866	Gs 4.275.123.439	Gs 1.692.512.344	AC	Gs 3.162.500.000	- (**)²	Gs 4.033.816.886	Gs 3.162.500.000	C	No Cumple

OBSERVACIÓN: (*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(***) No indica una Línea de Crédito Aprobada. , que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
()ⁿ El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. Nº 203/2019

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA FACHADA DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- ID Nº 372.143

ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"

ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACION:	LLAMADO M.O.P.C. N° 203/2019

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA FACHADA DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- ID N° 372.143

2.- EMPRESA:	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL		31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.-	DISPONIBILIDADES	3.067.519.689	908.212.252	1.253.177.105
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.-	CRÉDITOS	1.666.197.078	2.989.349.805	2.218.386.282
4.-	INVENTARIOS	-	-	-
5.-	ANTICIPOS	-	-	-
6.-	OTROS ACTIVOS	-	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.733.716.767	3.897.562.057	3.471.563.387
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.-	CREDITOS	-	-	-
2.-	INVERSIONES L/P	-	-	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(1)	(1)	40.284.244
4.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	(1)	(1)	40.284.244
	ACTIVO TOTAL	4.733.716.766	3.897.562.056	3.511.847.631
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	PASIVO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	314.042.651	72.969.978	89.776.948
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-	-	-
3.-	PROVISIONES	-	-	-
4.-	OTRA CUENTAS POR PAGAR	3.943.189	520.486	6.042.920
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-	-	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	317.985.840	73.490.464	95.819.868
	PASIVO NO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	-	-	-
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	-	-	-
3.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-
	PASIVO TOTAL	317.985.840	73.490.464	95.819.868
	PATRIMONIO NETO			
1.-	CAPITAL	2.712.772.715	2.712.772.715	2.712.772.715
2.-	RESERVAS	70.129.083	70.129.083	68.310.329
3.-	RESULTADOS ACUMULADOS	1.041.169.794	634.944.719	506.058.747
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	591.659.334	406.225.075	128.885.972
	TOTAL PATRIMONIO NETO	4.415.730.926	3.824.071.592	3.416.027.763
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.733.716.766	3.897.562.056	3.511.847.631
		-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
Índice		Fórmula	Año 2018	Año 2017	Año 2016			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.733.716.767 / 317.985.840	3.897.562.057 / 73.490.464	3.471.563.387 / 95.819.868	4.034.280.737 / 162.432.057	24,84	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	317.985.840 / 4.733.716.766	73.490.464 / 3.897.562.056	95.819.868 / 3.511.847.631	162.432.057 / 4.047.708.818	0,04	Cumple
3)	RECURSOS FINANCIEROS							
* Capital Operativo Individual, año 2018 (AC-PC)			Gs 4.415.730.927					
* Capital Operativo Consorciado, año 2018 (AC-PC)			Gs 0					
* Disponibilidad según Certificado Bancario			Gs 0					
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS			Gs 4.415.730.927					
TOTAL VALOR DE LA OBRA PENDIENTE DE EJECUCION (CCA)			Gs 1.442.593.056					

OBSERVACIÓN:

***ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO** en el Folios 2 del Expediente MEU N° 67.480/2.019 presenta la declaración jurada del profesional contable que textualmente dice:*

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Lic Maria E. Rojas de Barreto profesional contable de la empresa Arq. Alberto Sosa Lezcano, inscripta en el Registro Único de Constribuyentes bajo el N° 1133174-7, DECLARO bajo fe de juramento que las cifras declaradas en los estados financieros presentados en la carpeta del LLAMADO M.O.P.C. N° 203/2019 corresponden a los Estados Financieros Individuales de la empresa.

CAPITAL OPERATIVO EN CONSORCIO				
Porc. de Part.	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital Operativo	Resultado
0%	0	0	0	0
TOTAL CAPITAL OPERATIVO CONSORCIADO				Gs 0

COMPROMISOS CONTRATUALES VIGENTES			
N°	Valor de la Obra Pendiente de Ejecución	% partic.	TOTAL
1	1.442.593.056	100%	1.442.593.056
TOTAL DE CCA			Gs 1.442.593.056

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.010	Gs 2.431.324.489	Gs 0	-	Gs 2.431.324.489
2.011	Gs 2.366.675.930	Gs 0	-	Gs 2.366.675.930
2.015	Gs 3.029.686.226	Gs 0	-	Gs 3.029.686.226
2.017	Gs 2.268.634.358	Gs 0	-	Gs 2.268.634.358
2.018	Gs 3.551.385.337	Gs 0	-	Gs 3.551.385.337
TOTAL				Gs 13.647.706.340
Promedio de Volumen Anual de Negocios				Gs 2.729.541.268

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

CPN José Antonio Paredes C.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. Nº 203/2019

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA FACHADA DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- *ID* Nº 372.143

MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sanchez B.

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 203/2019

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA FACHADA DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- ID N° 372.143

2.- EMPRESA:	MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sanchez B.
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

	BALANCE GENERAL	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.-	DISPONIBILIDADES	82.308.366	9.066.837	15.968.862
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.-	CRÉDITOS	9.710.942.487	293.525.771	331.752.381
4.-	INVENTARIOS	127.584.500	245.069.120	345.069.258
5.-	ANTICIPOS	-	-	-
6.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	-	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9.920.835.353	547.661.728	692.790.501
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.-	CREDITOS	-	-	-
2.-	INVERSIONES L/P	-	-	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	550.474.499	70.740.145	14.078.610
4.-	CARGOS DIFERIDOS	-	-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	550.474.499	70.740.145	14.078.610
	ACTIVO TOTAL	10.471.309.852	618.401.873	706.869.111
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	PASIVO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	7.984.890.190	-	152.779.545
2.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	144.483.158	21.572.591	7.393.612
3.-	PROVISIONES	-	-	-
4.-	DEUDAS FINANCIERAS	123.021.673	-	-
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	-	-	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	8.252.395.021	21.572.591	160.173.157
	PASIVO NO CORRIENTE			
1.-	DEUDAS FINANCIERAS A L/P	457.185.900	-	-
2.-	CUENTAS A PAGAR	-	-	-
3.-	OTROS PASIVO	-	-	-
4.-	GANANCIAS DIFERIDAS L/P	-	-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	457.185.900	-	-
	PASIVO TOTAL	8.709.580.921	21.572.591	160.173.157
	PATRIMONIO NETO			
1.-	CAPITAL	543.841.836	543.841.836	200.000.000
2.-	RESERVAS	6.850.189	4.247.422	2.854.118
3.-	RESULTADO ACUMULADO	48.740.024	-	285.019.911
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.162.296.882	48.740.024	58.821.925
	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.761.728.931	596.829.282	546.695.954
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.471.309.852	618.401.873	706.869.111
		-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			CALCULOS FINANCIEROS					
Índice		Fórmula	Año 2018	Año 2017	Año 2016	Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	9.920.835.353 / 8.252.395.021	547.661.728 / 21.572.591	692.790.501 / 160.173.157	3.720.429.194 / 2.811.380.256	1,32	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	8.709.580.921 / 10.471.309.852	21.572.591 / 618.401.873	160.173.157 / 706.869.111	2.963.775.556 / 3.932.193.612	0,75	Cumple

3) RECURSOS FINANCIEROS

* Capital Operativo Individual, año 2018 (AC-PC)	Gs 1.668.440.332
* Capital Operativo Consorciado, año 2018 (AC-PC)	Gs 0
* Disponibilidad según Certificado Bancario	**Gs 2.200.000.000**
BANCO GNB Py Monto OtorgadoGs. 2.000.000.000	Gs 2.000.000.000
SUDAMERIS BANK Monto OtorgadoGs. 200.000.000	Gs 200.000.000
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS	Gs 3.868.440.332
TOTAL VALOR DE LA OBRA PENDIENTE DE EJECUCION (CCA)	Gs 154.563.000

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

OBSERVACIÓN:

MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sanchez B. en el Folios 2 del Expediente MEU N° 67.481/2.019 presenta la declaración jurada del profesional contable que textualmente dice:

DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente, declaramos que los Estados Financieros presentados en la carpeta del Llamado MOPC N° 203/2019 "Licitación Pública Nacional- Subasta a la Baja Electronica- para los Trabajos de Restauración de la Fachada del Palacio Alegre del Ministerio de Hacienda" ID N° 372.143, corresponden a Estados Financieros Individuales, en virtud a lo requerido en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" Punto 3 "Capacidad Financiera", y al Punto 4 "Experiencia General en Obras".

MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sanchez B. en los Folios 32, 33 y 34 de la Carpeta de Ofertas presenta 3 (tres) notas bancarias que textualmente dicen:

BANCO GNB PARAGUAY en su nota de fecha 04 de diciembre de 2.019 manifiesta cuanto sigue: "Les informamos además que el citado cliente tiene asignada a la fecha una línea de créditos de hasta PYG 2.000.000.000 (Guaraníes Dos mil millones) que podría ser utilizada en caso de que fuese beneficiado con la adjudicación de la licitación arriba mencionada" (SIC)

BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. en su nota de fecha 06 de diciembre de 2.019 manifiesta cuanto sigue: "El cliente opera con una Línea de Crédito de hasta GS. 100.000.000. (Guaraníes setecientos millones). Aclaramos que la misma constituye una línea de crédito no comprometida y el Banco, a su sola opción, podrá realizar o no créditos o desembolsos dentro de la misma, de acuerdo a la liquidez del momento como así también a las condiciones del mercado financiero. En cada caso la operación deberá estar sujeta a la aprobación del Comité de Crédito, por lo cual la no realización de desembolsos o la no formalización de créditos, en los conceptos que fueren no podrán ocasionar responsabilidad alguna" (SIC).

SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. en su nota de fecha 05 de diciembre de 2.019 manifiesta cuanto sigue: "Conforme a la solicitud de fecha 04 de diciembre de 2019 presentada por el Sr. JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ con C.I.N° 490.123, les informamos que el mismo es cliente de nuestro Banco y actualmente posee una línea de crédito hasta G. 200.000.000 - (GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES), utilizada a la fecha, sin mayores inconvenientes" (SIC).

CPN José Antonio Paredes C.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

CAPITAL OPERATIVO EN CONSORCIO				
Porc. de Part.	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital Operativo	Resultado
0%	0	0	0	0
0%	0	0	0	0
TOTAL CAPITAL OPERATIVO CONSORCIADO				Gs 0

COMPROMISOS CONTRATUALES VIGENTES			
Nº	Valor de la Obra Pendiente de Ejecución	% partic.	TOTAL
1	4.563.000	100%	4.563.000
2	150.000.000	100%	150.000.000
TOTAL DE CCA			Gs 154.563.000

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.011	Gs 859.634.014		-	Gs 859.634.014
2.015	Gs 3.563.434.478		-	Gs 3.563.434.478
2.016	Gs 4.201.634.073		-	Gs 4.201.634.073
2.017	Gs 2.836.058.186		-	Gs 2.836.058.186
2.018	Gs 22.753.010.521		-	Gs 22.753.010.521
TOTAL				Gs 34.213.771.272
Promedio de Volumen Anual de Negocios				Gs 6.842.754.254

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. Nº 203/2019

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA FACHADA DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- ID Nº 372.143

EN OBRAS de Nelson Segovia

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Cuevas
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 203/2019

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA FACHADA DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- ID N° 372.143

2.- EMPRESA:	EN OBRAS de Nelson Segovia
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1.- DISPONIBILIDADES	1.157.948.031	1.605.431.404	708.561.143
2.- INVERSIONES	-	-	-
3.- CREDITOS	2.224.920.667	2.881.605.106	3.035.689.788
4.- INVENTARIOS	-	-	-
5.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	-	-	-
6.- OTROS ACTIVOS	121.092.150	107.798.147	114.866.683
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.503.960.848	4.594.834.657	3.859.117.614
ACTIVO NO CORRIENTE			
1.- CREDITOS L/P	-	-	-
2.- INVERSIONES L/P	-	-	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.324.826.911	4.355.057.628	4.324.164.140
4.- ACTIVO INTANGIBLE	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4.324.826.911	4.355.057.628	4.324.164.140
ACTIVO TOTAL	7.828.787.759	8.949.892.285	8.183.281.754
	-	-	-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1.- CUENTAS A PAGAR	2.129.094.949	1.340.001.532	868.663.041
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-	-	-
3.- PROVISIONES	169.044.033	80.933.475	128.748.478
4.- OTRA CUENTAS POR PAGAR	-	-	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.298.138.982	1.420.935.007	997.411.519
PASIVO NO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	-	-	-
2.- OTROS PASIVOS	964.879.256	960.000.000	1.484.328.923
3.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	964.879.256	960.000.000	1.484.328.923
PASIVO TOTAL	3.263.018.238	2.380.935.007	2.481.740.442
PATRIMONIO NETO			
1.- CAPITAL	2.702.520.830	2.702.520.830	2.702.520.830
2.- RESERVAS	848.805.244	709.443.400	514.216.037
3.- RESULTADO ACUMULADO	-	2.484.804.445	1.465.405.974
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	1.014.443.447	672.188.603	1.019.398.471
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.565.769.521	6.568.957.278	5.701.541.312
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7.828.797.759	8.949.892.285	8.183.281.754
	-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CALCULOS FINANCIEROS					
Índice	Fórmula	Año 2018	Año 2017	Año 2016	Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.503.960.848 / 2.298.138.982	4.594.834.657 / 1.420.935.007	3.859.117.614 / 997.411.519	3.985.971.040 / 1.572.161.836	2,54	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	3.263.018.238 / 7.828.787.759	2.380.935.007 / 8.949.892.285	2.481.740.442 / 8.183.281.754	2.708.564.562 / 8.320.653.933	0,33	Cumple

3) RECURSOS FINANCIEROS	
* Capital Operativo Individual, año 2018 (AC-PC)	Gs 1.205.821.866
* Capital Operativo Consorciado, año 2018 (AC-PC)	Gs 0
* Disponibilidad según Certificado Bancario	Gs 0
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS	Gs 1.205.821.866
TOTAL VALOR DE LA OBRA PENDIENTE DE EJECUCION (CCA)	Gs 4.275.123.439

OBSERVACIÓN:

EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas, presenta a travez del Expediente MEU N° 67630/2019, la Declaracion Jurada del Contador

DECLARACION JURADA

Yo, Humberto Silva Sanabria, con Cedula de Identidad Policial Nº 1.306.351, como profesional Contable, declarado bajo Fe de Juramento que los Estados Financieros Consolidados corresponden a la empresa EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas con RUC Nº 933709-1

EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas, presenta a travez del Expediente MEU N° 67630/2019, 2 (dos) Notas Bancarias que manifiestan lo siguiente:

1. BANCO GNB de fecha 12 de diciembre de 2019 manifiesta cuanto sigue: *"Atendiendo al pedido de nuestro cliente, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, con CI° 933.709, nos es grato informarles que el mismo opera a la fecha en Cuenta Corriente en moneda local, como así también en caja de ahorro en moneda extranjera. Además, posee una línea de crédito vigente no comprometida de Gs. 620.000.000 (GUARANIES SEISCIENTOS VEINTE MILLONES)"*

2. BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. de fecha 12 de diciembre de 2019 manifiesta cuanto sigue: *"Asimismo informamos que esta institución Bancaria estaría en condiciones de analizar una línea de Crédito de hasta Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) a favor del mismo, en el caso que lo requiera si fuere adjudicado en la Licitación de referencia.Dejamos expresa constancia que el otorgamiento del crédito está sujeto al cumplimiento por parte del interesado, de los requisitos exigidos por este Banco y las reglamentaciones emanadas del Banco Central del Paraguay"*

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

CAPITAL OPERATIVO EN CONSORCIO				
Porc. de Part.	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital Operativo	Resultado
0%	0	0	0	0
0%	0	0	0	0
0%	0	0	0	0
0%	0	0	0	0
0%	0	0	0	0
0%	0	0	0	0
0%	0	0	0	0
0%	0	0	0	0
0%	0	0	0	0
0%	0	0	0	0
TOTAL CAPITAL OPERATIVO CONSORCIADO				Gs 0

COMPROMISOS CONTRATUALES VIGENTES			
Nº	Valor de la Obra Pendiente de Ejecución	% partic	TOTAL
1	1.018.722.889	100%	1.018.722.889
2	536.661.050	100%	536.661.050
3	116.395.000	100%	116.395.000
4	265.990.500	100%	265.990.500
5	103.707.000	100%	103.707.000
6	46.076.000	100%	46.076.000
7	1.011.900.000	100%	1.011.900.000
8	288.942.000	100%	288.942.000
9	276.561.000	100%	276.561.000
10	610.168.000	100%	610.168.000
TOTAL DE CCA			Gs 4.275.123.439

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.014	Gs 1.437.822.808	Gs 0	-	Gs 1.437.822.808
2.015	Gs 4.524.720.285	Gs 0	-	Gs 4.524.720.285
2.016	Gs 4.100.481.595	Gs 0	-	Gs 4.100.481.595
2.017	Gs 4.700.137.974	Gs 0	-	Gs 4.700.137.974
2.018	Gs 5.405.921.767	Gs 0	-	Gs 5.405.921.767
TOTAL				Gs 20.169.084.429
Promedio de Volumen Anual de Negocios				Gs 4.033.816.886

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica